

ANUNCIO

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. va a proceder a la cobertura de un puesto de Director/a Adjunto/a, cuyas características se indican a continuación.

PUESTO A CUBRIR: DIRECTOR/A ADJUNTO/A DE CIBERSEGURIDAD EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (CISO)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

FUNCIONES	Bajo la coordinación del director de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Cooperación Institucional y Coordinación, desarrollará las siguientes funciones: - Definición de las políticas de seguridad de la información acorde con los estándares. - Desarrollo y gestión del plan director de seguridad de la información en la entidad, para adecuar ICEX al ENS (Esquema nacional de Seguridad) tal y como se indica en las normas publicadas por el CCN-CERT, así como a la normativa interna. - Definir y validar la solución de seguridad de todos los proyectos de tecnologías y sistemas de la información. - Coordinar auditorías de seguridad internas y externas. - Monitorizar y responder a incidentes de seguridad participando en la coordinación y ejecución de acciones durante el proceso de detección, investigación, respuesta y de remediación. - Análisis e investigación de amenazas de ciberseguridad IT y análisis forenses. - Desarrollo de Planes de Contingencia, Planes de Continuidad de negocio y Planes de Análisis y Tratamiento de Riesgo. - Análisis de adecuación a normativas en el ámbito de la seguridad de la información (ISO 27001, NIST, ENS, CIS, GDPR, etc). - Elaboración y redacción de pliegos de la dirección de tecnologías de la información, así como su valoración técnica. - Participación en proyectos de Seguridad Informática. - Análisis de riesgos en el ámbito de la seguridad de la información y ciberseguridad. - Ser la figura de Responsable de Seguridad como marca el ENS para la entidad. - Desarrollo y gestión del plan de concienciación y formación en materia de seguridad de la información. - Mantener la seguridad de la información manejada y de los servicios prestados por los sistemas de información en su ámbito de responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Seguridad de la Organización.
------------------	--



REQUISITOS	• Titulación universitaria superior o de grado universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial o similar. • Experiencia profesional demostrable de al menos 5 años en el ámbito de la ciberseguridad o seguridad informática. <u>Se valorará</u> • Haber desempeñado las funciones de CISO en otra/s compañía/s • Conocer el funcionamiento de los SOC. • Formación especializada en ciberseguridad y/o seguridad de la información y/o sistemas de información, Certificado profesional de Ciberseguridad (CISSP, CISM, CISA, CEH...), así como certificaciones de fabricantes especializados en ciberseguridad (Palo Alto, Fortinet, Netskope, Zscaler, Proofpoint, Crowdstrike, ...). • Conocimiento y capacidad de supervisión y coordinación de proyectos de auditoría y de cumplimiento de normativa, tales como: RGPD/LOPDGDD, ITIL, NIST, Lead Auditor ISOP 27001, ISO 20000, ISO 22301, CISA, CISM, etc., así como de interpretación de los informes y entregables de cada proyectos y conocimientos de la propia normativa. • Capacidad de resolución de problemas, organización, responsabilidad, trabajo en equipo y proactividad. Capacidad de resolución y coordinación ante incidencias graves. • Arquitecturas de seguridad informática, gestión de incidentes de ciberseguridad. • Conocimiento técnico sobre aspectos de seguridad informática en comunicaciones, bases de datos, protocolos de comunicación, arquitectura de redes y seguridad perimetral. • Conocimiento de marcos normativos de la seguridad de TI (incluido más arriba). • Conocimientos de Análisis y Gestión del Riesgo y experiencia en GRC (a nivel de supervisión y validación de tareas externas de auditoría). • Conocimientos técnicos en sistemas de seguridad de TICs: antimalware, EDRs, firewalls, seguridad del Directorio Activo de Windows, WAF, IPS/IDS, DLP, etc. • Experiencia en contratación y gestión de servicios de monitorización, detección y respuesta, a través de un servicio SOC. • Experiencia en gestión de vulnerabilidades y coordinación de auditorías de hacking ético y Red Team. • Experiencia en gestión de proyectos tales como bastionado de sistemas y seguimiento del cumplimiento. • Experiencia en gestión de proyectos tales como proyectos de Gestión de accesos identidades (IAM). • Perfil con gran capacidad para gestión de crisis, planificación de proyectos, conocimiento de las últimas tendencias en ciberseguridad, buenas dotes de comunicación con su equipo y superiores, interpretación y análisis de informes de ciberinteligencia, capacidad para gestionar presupuestos y coordinar proveedores. • Conocimiento de herramientas y soluciones: Se. Perimetral (Palo Alto, CISCO, Fortinet); herramientas de pentesting (Nessus, Pentera);
------------	---



	herramientas de seg en el puesto de trabajo (Crowdstrike, Cortex); sistemas de CSPM (Tenable, Qualys); Ciberseguridad Cloud (AWS, Acure, Google). • Conocimiento de técnicas y/o herramientas de IA (Inteligencia Artificial) de Ciberseguridad, para la identificación y análisis de patrones, reglas y vectores para detectar ataques, malware o comportamientos maliciosos. • Idioma inglés.
TIPO DE CONTRATO	Indefinido ordinario. La persona seleccionada tendrá una relación laboral de carácter común, de acuerdo con el régimen de directivo común ordinario regulado en el Estatuto de los Trabajadores y al artículo 17bis del Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX). Por tanto, no estará acogida al convenio ICEX y no tendrá la consideración de empleado/a público/a.
RETRIBUCIONES	• Retribuciones fijas año 2025: 54.508,45 euros • Complemento puesto año 2025: 6.249,63 euros • Retribución variable 2025: 8.590,61 euros • Retribución en especie: seguro de vida y accidentes; cheques comida de 7,5 euros por día trabajado.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección tendrá la siguiente composición:

- Dña. Elisa Carbonell Martín, Consejera Delegada.
- D. Pablo Conde Díez del Corral, Director General de Internacionalización de la Empresa.
- D. Javier Alvar Villegas, Director General de Cooperación Institucional y Coordinación.
- D. Borja Álvarez Rubio, Secretario General.
- Dña. Elisa García Grande, Directora Ejecutiva de Invest in Spain.
- D. José María Blasco Ruiz, Director Ejecutivo de Crecimiento y Competitividad.

La Consejera Delegada podrá decidir que los directores generales, los directores ejecutivos o el secretario general sean sustituidos en esta Comisión por algún otro directivo de ICEX.

PROCEDIMIENTO

- El desarrollo del proceso selectivo será publicado en la página web de ICEX (www.icex.es, apartado empleo público).
- Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán enviar como solicitud un correo con su currículum vitae a la dirección rrhh.selecciondirectivos@icex.es, indicando en el asunto la referencia del puesto al que optan.
- El currículum vitae deberá estar en idioma español, y constar en el mismo los datos de contacto de la persona. Por limitaciones del sistema, no se garantiza la recepción de los correos superiores a 4MB.



- El RD 203/2021, de 30 de marzo, establece en su Disposición Adicional Primera lo siguiente: *“Obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Las personas participantes en procesos selectivos convocados por la Administración General del Estado, sus organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes a la misma, deberán realizar la presentación de las solicitudes y documentación y, en su caso, la subsanación y los procedimientos de impugnación de las actuaciones de estos procesos selectivos a través de medios electrónicos”*.

En consecuencia, las personas interesadas deberán interactuar, obligatoriamente, de forma telemática, no pudiendo presentar instancias ni ninguna otra documentación en papel.

- **Plazo de recepción de solicitudes: del 10 al 18 de febrero de 2025 (ambos inclusive).**
- La Comisión de Selección analizará los méritos de las candidaturas presentadas y, si lo considera necesario, realizará entrevistas personales. La selección y designación se realizará en base a criterios de cualificación personal, experiencia, mérito y competencia profesional.
- La designación de la persona seleccionada será publicada en el Portal del Empleado, apartado Concursos en los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- La designación de la persona seleccionada será publicada en la web de ICEX en los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

PROTECCIÓN DE DATOS:

De acuerdo con lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de seleccionar al candidato que, en función de los resultados de las pruebas de selección que se lleven a cabo y de la valoración de su currículo, mejor se adapte a las necesidades del puesto a cubrir. Sus datos serán incluidos en el Registro de Actividades de Tratamiento de “Selección de Personal”, que tiene la finalidad de gestionar los procesos de selección para la cobertura de puestos de trabajo en la entidad.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en este proceso de selección.
3. Que el destinatario de la información solicitada es ICEX, pudiendo ser comunicados estos datos a las empresas que, en su caso, ICEX pudiera contratar para llevar a cabo este proceso de selección. Esta comunicación en ningún caso supondría una cesión de datos, sino que la empresa únicamente haría uso de los mismos bajo las instrucciones de ICEX y para los efectos de completar el proceso de selección.
4. Que, mediante la presentación de su solicitud de participación en este proceso selectivo, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX con la finalidad anteriormente indicada.
5. Que, una vez finalizado el proceso de selección, ICEX conservará los datos de los candidatos no seleccionados debidamente bloqueados durante un plazo máximo de 6 años, con objeto de atender a posibles responsabilidades derivadas del proceso, así como de mantenerle



informado de otros puestos convocados que puedan ser de su interés, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.

6. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
7. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración del proceso de selección y a su utilización para cualquier finalidad distinta del mantenimiento de su relación en el citado proceso de selección. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando copia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Qué, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.aepd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

Fdo.: Borja Álvarez Rubio
SECRETARIO GENERAL DE ICEX

